

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.195

Sábado 5 de Marzo de 2022

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2095744

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Subsecretaría de las Culturas y las Artes

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA A CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS, DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Núm. 16.- Valparaíso, 27 de julio de 2021.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República; en la ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto supremo N° 25, de 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que nombra a don Helmuth Salustiano Palma Oyarzo en el cargo de Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Los Ríos, en la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República; y teniendo presente la carta de renuncia voluntaria presentada por don Helmuth Salustiano Palma Oyarzo, a su cargo de Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Los Ríos.

Considerando:

- 1.- Que, don Helmuth Salustiano Palma Oyarzo fue nombrado como Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de los Ríos, a través del decreto supremo N° 25, de 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- 2.- Que, con fecha 15 de julio de 2021, don Helmuth Salustiano Palma Oyarzo presentó su renuncia al cargo de Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de los Ríos, a contar de la misma fecha.
- 3.- Que, de acuerdo a lo señalado en los considerandos anteriores, corresponde emitir el respectivo acto administrativo que acepte la renuncia indicada.

Decreto:

- 1.- Acéptase, a contar del 15 de julio de 2021, la renuncia voluntaria presentada por don Helmuth Salustiano Palma Oyarzo, cédula nacional de identidad número 16.049.019-5, a su cargo de Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Los Ríos, en el que fue designado mediante decreto supremo N° 25, de 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, ya citado.
- 2.- Déjase constancia que don Helmuth Salustiano Palma Oyarzo no se encuentra sometido a procedimiento disciplinario alguno.
- 3.- Cúmplase por parte de don Helmuth Salustiano Palma Oyarzo con la obligación establecida en la ley N° 20.880 sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses, de realizar una declaración de intereses y patrimonio, en los términos y plazos establecidas en ésta.

CVE 2095744

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Anótese, tómese razón y publíquese.- RODRIGO DELGADO MOCARQUER, Vicepresidente de la República.- Consuelo Valdés Chadwick, Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Juan Carlos Silva Aldunate, Subsecretario de las Culturas y las Artes.

